

**PLAN DE  
VOLUNTARIADO  
ASAEM  
2018-2022**



## 1. Introducción:

**ASAEM Salut Mental La Safor** es una asociación sin ánimo de lucro que nace a mediados de 1988, fruto de la inquietud de un grupo de personas que tenían a un miembro de su familia afectada por un problema de salud mental y que, tras el movimiento antipsiquiátrico, quedan desatendidas y devueltas al núcleo familiar sin ningún apoyo o recurso que facilite la rehabilitación de su familiar.

**CIF:** G-46555942

**Domicilio Social:** Centro Social José Giner – C/ Santa Ana, 59 (Gandía)

Los fines de esta Asociación son:

- Acoger y dar apoyo a los familiares y personas con problemas de salud mental.
- Adopción de todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por un problema de salud mental y la de sus familiares, al amparo del artículo 9.2 de la Constitución Española.
- Informar y formar a la población para minimizar el estigma y las consecuencias que supone padecer un problema de salud mental.
- Sensibilizar a la opinión pública y las instituciones hacia la integración social y laboral de las personas con problemas de salud mental.
- Gestionar los recursos y programas de rehabilitación y recuperación de los que disponemos, así como crear y/o favorecer la creación de otros necesarios.
- Reivindicar el mantenimiento y buen funcionamiento de los recursos existentes en materia de salud mental y velar por el cumplimiento de los derechos de las personas que los necesiten.

Como objetivos específicos se proponen los siguientes:

1. Contribuir a la mejora de la asistencia, rehabilitación, recuperación y reinserción social y laboral de las personas con enfermedad mental.
2. Reivindicar la creación de servicios alternativos públicos especializados.
3. Defender los derechos de las personas con problemas de salud mental y de sus familiares.

4. Promover la sensibilización y mentalización social hacia las personas con problemas de salud mental y sus familias, llamando la atención sobre la marginación y discriminación existentes en los aspectos sanitarios, sociales y laborales.
5. Promover la información y el intercambio de experiencias en el área sanitaria, social y legal dentro del marco de la atención a la persona con enfermedad mental y su familia.
6. Contribuir a la mejora de los servicios de Salud Mental, cuando estos sean deficitarios.
7. Promover iniciativas legislativas, dirigidas a la Salud Mental, tanto en el ámbito Estatal, Autonómico como Local. Art. 9.2 de la Constitución Española.
8. Estimular y divulgar los trabajos de investigación sobre nuevas técnicas y tratamientos de la enfermedad mental.
9. Potenciar las relaciones e intercambios con otras Asociaciones.

Para el cumplimiento de los fines enumerados en el artículo anterior, se realizarán las siguientes actividades:

1. Entendiendo que la persona con problemas de salud mental precisa de una atención especializada, a tal fin la asociación promoverá:
  - 1.1. La ayuda a los servicios médicos de los Centros de Salud que haya en el Área de Salud de Gandía).
  - 1.2. Ayudar a las personas con problemas de salud mental en los problemas familiares si lo precisan.
  - 1.3. Ayudar a las personas con problemas de salud mental en sus dificultades laborales, poniendo a su alcance los medios necesarios para resolverlos.
  - 1.4. Facilitar los trámites necesarios para el ingreso de la persona con problemas de salud mental que lo precise en los Centros de Rehabilitación y Recuperación que corresponda.
2. Ante el problema del estigma en salud mental, esta Asociación considera promover:

- 2.1. Contratación de personas idóneas o profesionales para impartir charlas y conferencias sobre problemas de salud mental, sus mitos y realidades.
- 2.2. Esta Asociación recabará la ayuda de los organismos que precisen (oficiales, culturales, sanitarios, etc....) para charlas y conferencias sobre el tema de la salud mental.
- 2.3. Esta Asociación promoverá conferencias y charlas sobre la salud mental para su conocimiento y comportamiento (manejo), entre los distintos ambientes de la sociedad.
- 2.4. Esta Asociación procurará recopilar literatura sobre salud mental, creando una biblioteca, para ponerla a disposición de sus asociados u otras personas interesadas en dicho tema.
- 2.5. Esta Asociación promoverá conferencias sobre salud mental en centros de trabajo (almacenes, fábricas, talleres, etc.)
3. Esta Asociación establecerá relaciones con todas las asociaciones que traten temas de salud mental para el intercambio de información y ayuda.
4. Dicha asociación ofrecerá psicoterapia a familiares y personas con problemas de salud mental.
5. Esta Asociación se federará con las Asociaciones que la Junta Directiva crea de interés para ella y sus fines.
6. Esta Asociación luchará para conseguir que la atención médica de las personas con problemas de salud mental sea equiparable a la que reciben el resto de usuarios del Sistema Nacional de Sanidad.
7. Esta Asociación se pronunciará ante la Administración a fin de que adecue los recursos necesarios para la atención e intervención lo más idónea posible ante la presencia de cualquier tipo de problemas que puedan presentar las personas con problemas de salud mental mental.
8. Organizar los servicios de Estudio, Programación, Información, Asistencia Técnica, Gestión, y otros análogos que las circunstancias requieran en cada caso.

9. Promover y utilizar los medios lícitos de publicidad, formación y difusión para dar a conocer los problemas de las personas con enfermedad mental y de sus familias.
10. Canalizar la autoayuda entre los asociados.

**Los servicios que ofrece ASAEM son:**

- ❖ Servicio de atención e información a familiares y personas con problemas de salud mental.
- ❖ Programa de Intervención Comunitaria (servicio de prevención de recaídas en salud mental, continuidad de cuidados y atención domiciliaria).
- ❖ Programa de intervención familiar en salud mental.
- ❖ Servicio de orientación y formación para la inserción laboral.
- ❖ Programa de vacaciones, ocio y tiempo libre.
- ❖ Programa de prevención y detección temprana en salud mental.
- ❖ Programa de formación y fomento del voluntariado.
- ❖ Programa de sensibilización social.

**El ámbito geográfico de nuestra actividad es:**

La asociación realizará principalmente sus actividades en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, concretamente en la comarca de La Safor, sin perjuicio de que en un futuro pueda plantearse la ampliación de dicho ámbito.

**Nuestras fuentes de recursos en el último año son:**

Recursos propios: 20.707€

Entidades privadas: 12.068€

Entidades públicas: 797.070€

## 2. Fundamentación:

Uno de los servicios que prestamos en ASAEM es el de promoción del voluntariado y la solidaridad entre iguales, dentro de nuestras competencias.

Consideramos que dentro de nuestra misión como asociación se encuentra el de divulgar y dar a conocer todo aquello que implica padecer un problema de salud mental. Por ello, al formar al voluntariado para ofrecer una colaboración de calidad humana y eficaz consideramos que estamos realizando uno de los objetivos inherentes a ASAEM. Así como que acercamos a la población en general, y a los futuros profesionales (ya que la mayor proporción de voluntarios son estudiantes pertenecientes a la rama socio-sanitaria), una visión más humana al conocer directamente a aquellos que padecen problemas de salud mental, así como a sus familiares. Humanizando la enfermedad, así como aumentando la comprensión de ella.

Para ASAEM es muy importante poder mantener el programa de voluntariado, creemos que para poder realizar un mejor servicio desde la asociación es necesario poder contar con personas que, de forma desinteresada, puedan ayudarnos a llevar a cabo todas las actividades.

Nuestra entidad se acoge al reconocimiento que otorga la Ley de Voluntariado estatal, Ley 6/1996 de 15 de enero y la ley de ámbito autonómico de voluntariado, ley 4/2001 de 19 de junio, a la acción voluntaria como expresión de solidaridad y pluralismo y fomenta la participación de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunitat Valenciana en organizaciones sin ánimo de lucro.

Para ASAEM su voluntariado es una alternativa para atender algunas necesidades urgentes de las personas con problemas de salud mental que pasan por la entidad. Para esta asociación se ha convertido en una fuente inagotable de posibilidades, de creatividad, renovación de valores y esperanza de futuro, sobre todo en la situación actual en la que nos encontramos inmersos.

## 3. Principios del Voluntariado de ASAEM:

- Respeto a las personas beneficiarias de su acción: se reconoce y respeta la dignidad humana de aquellas personas a las que atiende.

- La búsqueda de la justicia: busca razones de la exclusión social de este colectivo y lucha por desterrarlas, defiende a las personas en situaciones de indefensión y necesidad.
- Solidaridad y empatía: es ponerse en el lugar de la otra persona, apoyarla y ser como uno solo cuando más se necesita.
- Generosidad y Altruismo: entrega su labor, su tiempo y su dedicación sin esperar nada a cambio.
- Participación democrática: promueve la participación directa de los ciudadanos y ciudadanas en un ambiente de respeto a las diferencias.
- Libertad: reivindica la capacidad humana de actuar libremente, de acuerdo a motivaciones y creencias profundas, ya sean éticas, religiosas, políticas o culturales.
- El valor de la presencia: el valor de la presencia y la acción concreta. La capacidad de estar con quien lo necesita, con sencillez y constancia.

#### 4. Sector de población con el que se interviene:

Personas con problemas de salud mental y sus familiares.

#### 5. El Plan estratégico de Voluntariado:

Los fines y objetivos que se persiguen al promover la labor del voluntariado se encuentran enmarcados preferentemente en el área de acción referente a la sensibilización social y la desestigmatización en Salud Mental.

Las actividades que se plantean para el programa de Voluntariado son:

- ✚ *Campañas de sensibilización y captación de voluntarios:* estas campañas se dirigen a colectivos concretos o a la población general y tratan de dar a conocer la asociación ASAEM como recurso donde poder llevar a cabo las tareas de voluntariado, así como ofrecer información general sobre qué es la salud mental.
- ✚ *Formación de Voluntarios:* dentro de nuestra política de profesionalización, consideramos fundamental la formación y reciclaje de las personas voluntarias que colaboran con nosotros. Por este motivo, cada año ofrecemos una

alternativa de formación técnica y específica sobre la Salud Mental o con alguno de los problemas que vienen asociados a esta enfermedad.

- ✚ Seguimiento y coordinación de voluntarios: dentro de las tareas que nos planteamos con los voluntarios está una buena coordinación que permita darles espacios de participación, en donde puedan estar informados y tenidos en cuenta. Acoger a los voluntarios, acompañarlos, formarlos en las tareas a llevar a cabo, no sería suficiente por sí mismo. Entendemos que además de todo ello y debido a la gravedad de las situaciones emocionales que a veces vivimos en esta realidad, es necesario ofrecer un soporte emocional que podrá llevarse a cabo tanto a nivel individual como grupal.

### **Objetivos estratégicos del Plan:**

Objetivos generales:

1. Promover la solidaridad entre iguales en el Área de trabajo de nuestra Asociación, considerando el voluntariado de manera bidireccional, de modo que ambas partes tengan ganancias personales y profesionales.

Objetivos específicos:

- Ofrecer formación a los antiguos voluntarios, pensando en las necesidades que pueden ir surgiendo en el proceso de su colaboración.
  - Proporcionar formación en charlas de prevención para padres, profesores y alumnos.
  - Proporcionar apoyo y asesoramiento ante las dudas que surjan en su contacto con personas con problemas de salud mental y sus familiares durante las reuniones grupales de los voluntarios.
  - Ofrecer nuestras actividades a los voluntarios (en la medida de la disponibilidad de espacio y respeto a la persona afectada y/o sus familiares), de manera que puedan conocer en mayor amplitud nuestra labor, así como aumentar su formación y perspectiva de la salud mental.
2. Mantener la colaboración de los voluntarios en aquellas áreas que necesite la Asociación para aumentar la calidad del servicio que ofrece.

Objetivos específicos:



- Tener, como mínimo, tres asistentes en el Programa de Intervención Comunitaria.
- Conseguir, como mínimo, un voluntario asistente en el Programa de Ocio y Tiempo Libre.
- Tener, como mínimo, un asistente en el Programa de Voluntariado en la Protectora de Animales.
- Tener, como mínimo, un voluntario que se encargue del seguimiento y captación de aquellas personas que por diferentes motivos parezca que se estén desvinculando de ASAEM, en especial de los Programas de Ocio y Tiempo Libre y el Voluntariado en la Protectora de Animales.
- Formar una bolsa de voluntarios que puedan colaborar en la asistencia a las Viviendas Supervisadas y Satélite en caso de falta de personal.
- Conseguir colaboración en las actividades puntuales que surjan a ASAEM: campañas, jornadas, actos benéficos...

## 6. Modelo de Gestión del Voluntariado:

### 1. Definición del voluntariado.

Se entiende por voluntariado el conjunto de interés general, que respetando los principios de no discriminación, solidaridad, pluralismo, y todos aquellos que inspiran la convivencia en una sociedad democrática, se desarrollen por personas físicas para la mejora de la calidad de vida de otras personas o de la colectividad. (Ley del Voluntariado de la Comunitat Valenciana).

Teniendo en cuenta esta definición, entendemos que el voluntario/a es una persona física que desarrolla actividades de interés general para la mejora de la calidad de vida de otras personas o de la colectividad. Todo ello respetando los principios de no discriminación, solidaridad, pluralismo y todos aquellos que inspiran la convivencia de una sociedad democrática.

### 2. Perfiles:

En ASAEM, los perfiles en los que distribuimos las tareas propias de la colaboración voluntaria se basan en las habilidades y formación de cada uno de ellos/ellas. Por ello, primero hacemos un análisis del/la voluntario/a y concretamos la tarea a realizar

dependientes a nuestras actividades y necesidades. Siempre estando abiertos a nuevas propuestas y sugerencias que nos puedan ofrecer las personas colaboradoras.

Los principales perfiles son:

- Profesionales y/o estudiantes de las ramas socio-sanitarias (psicología, trabajo social, educación social, ciclos formativos socio-sanitarios, técnicos en animación socio-cultural...). Estos voluntarios colaboran en nuestras actividades de asistente en los programas de Intervención Comunitaria, Ocio y Tiempo Libre, Voluntariado en la protectora de Animales, y viviendas supervisadas. También, según sus habilidades e implicación, colaboran en la impartición de charlas y programa de Sensibilización Social en los institutos y asociaciones culturales.
- Desempleados y personas jubiladas que quieren invertir su tiempo el voluntariado, mostrando interés por este colectivo.

### **3. Captación:**

Principalmente a través de campañas de captación y sensibilización en institutos y asociaciones culturales.

### **4. Selección:**

Realizamos una primera entrevista donde damos al voluntario una perspectiva de nuestra misión, funcionamiento, actividades que llevamos a cabo, así como los horarios de las mismas.

Recogemos sus datos de contacto y les enviamos vía e-correo los documentos referentes a la ficha de registro, el acuerdo de confidencialidad y aceptación de la protección de datos y la ficha de reflexión.

Posteriormente concertamos una segunda entrevista donde consideramos sus inquietudes y perfil, y concretamos su colaboración en función de las actividades que queden disponibles y nuestra necesidad.

### **5. Incorporación y proceso de acogida:**

ASAEM cuenta con un protocolo de acogida en donde el voluntario conoce nuestra organización y las actividades que desarrollamos a la vez que aprende a desarrollar su tarea. Todo esto siempre acompañado por el responsable de cada programa y donde se permite al voluntario que participe libremente en la actividad que se está llevando a cabo, de tal manera que el responsable pueda valorar que el voluntario está preparado y/o reúne las habilidades necesarias para desempeñar esta tarea.

Una vez la persona voluntaria entra a formar parte del equipo encargado de una tarea, cuenta con la ayuda y supervisión de un técnico de ASAEM, hasta que la entidad valore que ha adquirido los conocimientos y soltura necesarios para realizar esta tarea sin la supervisión. Esto no significa que el voluntario quede sin apoyos, sino que se le considera ya un miembro integrado en nuestra organización, pudiendo solicitar apoyo en el momento que lo necesite.

#### **6. Compromiso:**

Se les realiza el contrato de voluntariado después de varios meses de implicación, para evaluar su compromiso y continuidad en la asociación. Este periodo es de aproximadamente tres meses. En este momento se le dará una copia de la Ley del Voluntariado 4/2001 del 19 de junio de la Comunitat Valenciana.

#### **7. Desarrollo:**

Una vez definidas las funciones y tareas a realizar por el voluntariado, este accede al Curso de Formación y Fomento del Voluntariado, donde se proporcionan conocimientos teóricos acerca de la salud mental. También accederán al taller psicoeducativo que se imparte en el CRIS y Centro de Día "La Safor", donde entrarán en contacto con personas con problemas de salud mental y familiares, lo que les facilitará observar el día a día de las familias, sus dudas y temores respecto a situaciones o manejo de la enfermedad.

Posterior o paralelamente, el voluntario empieza a ejercer las tareas y actividades pactadas en la segunda entrevista, apoyadas y asistidas por el equipo remunerado de la asociación.

#### **8. Organización:**

El equipo remunerado y la coordinadora del Programa de Voluntariado se reúnen una vez al mes donde se tratan las nuevas propuestas surgidas, así como si ha habido algún incidente o si se precisa apoyo en algún programa o taller que no se ha contemplado anteriormente.

## **9. Formación:**

Desde la asociación ofrecemos:

- **Formación inicial:** consta de 4 sesiones de 3 horas cada una, donde el personal técnico de la asociación dan información concerniente a la Asociación, la salud mental y los programas donde se requiere voluntariado. En estas charlas participan los responsables de cada programa y cuentan también con la colaboración de voluntarios con experiencia y personas con problemas de salud mental para que den su visión de cada actividad, así como en qué aspectos consideran que necesitan más apoyo, cómo les gustaría ser tratados en casos de crisis, etc. En esta formación se realizan vistas a los cuatro recursos que gestiona ASAEM para que tengan un primer contacto y observar cómo funcionan.
- **Formación Psicoeducativa:** los voluntarios podrán asistir a los talleres de psicoeducación, así como al encuentro con las familias, donde podrán observar las necesidades que presenta el núcleo familiar, así como las distintas maneras de manejar la enfermedad y los conflictos que se pueden presentar.
- **Jornadas sobre Rehabilitación y Recuperación en Salud Mental:** desde el Departamento de Salud Mental se vienen organizando dos jornadas anuales con temática variada y centrada en la salud mental. Estas jornadas están abiertas a los voluntarios de la asociación tanto de nueva incorporación como los de recorrido.

## **10. Comunicación:**

Cada tres meses se hacen reuniones grupales de voluntariado, donde se hacen una rueda de experiencias en la cual se comunican sus vivencias en cada una de las funciones, así como las dudas surgidas y sugerencias si las hubiera. Es el momento

donde se presentan a los nuevos voluntarios y la coordinadora informa acerca de las nuevas propuestas y proyectos que tiene ASAEM.

De manera periódica, la comunicación de los voluntarios con la coordinadora es vía mail o telefónica.

#### **11. Seguimiento:**

El equipo de trabajadores de ASAEM y la coordinadora del programa de Voluntariado se reúnen semestralmente para evaluar el seguimiento individualizado de los voluntarios, así como para revisar las entrevistas de desvinculación producidas por la baja de colaboradores, ya que nos proporciona un feedback muy valioso para la mejora del funcionamiento del programa.